



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

CONCURSO ABIERTO N° 01-CACJ:2022-2023 (ETAPA 1)
PARA OCUPAR CARGOS DE MAGISTRADOS Y JUECES A NIVEL NACIONAL
FASE 4. PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y COMPETENCIAS
CARGO: JUEZ MUNICIPAL, RAMO CIVIL

PUBLICACIÓN OFICIALⁱ

I. LISTA DE ASPIRANTES QUE PASAN A LA FASE 4 DE PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y COMPETENCIAS

Luego de aprobada la **FASE 3** de Formación y Pasantía se comunica que los siguientes aspirantes del Concurso Abierto N° 01-CACJ:2022-2023, para ocupar el cargo de **JUEZ MUNICIPAL, RAMO CIVIL**, pasan a la **FASE 4** de Pruebas de Oposición y Competencias:

1. Gabriel Ariel Lawson Blanco
2. Jirensi González Murillo

Esta lista responde al orden alfabético de los nombres de los aspirantes, **no implica** su posición en el presente Concurso Abierto.

II. FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE REALIZARÁN LAS PRUEBAS

La **prueba escrita** se realizará el día **27 de abril de 2024**, a las **10:30 a.m.**, en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

De conformidad con el artículo 96 de la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, la **prueba oral** se llevará a cabo públicamente, con la asesoría del Centro de Valoración y la Secretaría Técnica de Recursos Humanos, para lo cual, se hará la transmisión en vivo en la página web del Órgano Judicial: <https://www.organojudicial.gob.pa/>.

Esta prueba se sustentará en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), en las fechas y horarios que se establecen a continuación:

NOMBRE DEL ASPIRANTE	FECHA	HORA
1. Gabriel Ariel Lawson Blanco	30 de abril de 2024	4:00 p.m.
2. Jirensi González Murillo	30 de abril de 2024	4:30 p.m.

El orden de sustentación de los aspirantes ha sido establecido con base en el orden alfabético de sus nombres.

III. TEMARIO DE PRUEBAS ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

POSESIÓN

Concepto (art.415 C.C.)

Forma de ejercerla (art.416 C.C.)

PROPIEDAD

Concepto (art.337 C.C.)

REIVINDICACIÓN

Concepto (art.452 C.C.)

Extinción (art.496 C.C.)

USUFRUCTO

Concepto (art.452 C.C.)

Extinción (art.496 C.C.)

SERVIDUMBRES

Concepto (art.513 C.C.)

Extinción (art.528 C.C.)

SUCESIONES

Concepto (arts. 628, 629 C.C.)

Indignidad (art. 641 C.C.)

Derecho de representación (arts.655 y s.s. C.C.)

Sucesión del cónyuge (arts.685 y s.s. C.C.)

Testamentos (arts.693a – 693f, 694, 695, 698, 699, 700, 713, 714, 720, 721, 739 C.C.)

Albacea (art. 864 C.C.)

OBLIGACIONES

Concepto (art.973 C.C.)

Origen (art.974 C.C.)

Daños y perjuicios (art.991 C.C.)

Clase (arts.1024, 1025 C.C.)

Extinción (art.1043, 1044 C.C.)

Prueba (art.1100 C.C.)

CONTRATOS

Concepto (art.1105 C.C.)

Autonomía de la voluntad (art.1106 C.C.)

Principio de relatividad (art.1108 C.C.)

Requisitos Esenciales (art.1112, 1113, 1122, 1125 C.C.)

Causales de nulidad absoluta y relativa en el contrato (art.1141, 1142, 1143, 1144 C.C.)

CUASICONTRATOS

Concepto (art.1629, 1630, 1637, 1643a C.C.)

OBLIGACIONES QUE NACEN DE CULPA O NEGLIGENCIA

(arts.1644, 1644a C.C.)

PRESCRIPCIÓN

Del dominio (arts.1668, 1675, 1678, 1679, 1680, 1692, 1694, 1696 C.C.)

De las acciones (arts.1700, 1701, 1706, 1707, 1711 C.C.)

MEDIDAS CAUTELARES

Normas Generales (arts.531, 532 C.J.)

Secuestro (art.533, 535 y 536, 544, 545, 546, 547 C.J.)

Suspensión (art.565 C.J.)

Medidas conservatorias o de protección en general (art. 569 C.J.)

ALLANAMIENTO

(art.573 C.J)

CAPACIDAD PARA SER PARTE

(art.585 C.J)

TERCEROS EN EL PROCESO

Litisconsorte voluntario o facultativo (art. 601 C.J)

Intervención coadyuvante o adhesiva (art.603 C.J)

Intervención principal o ad-excludendum (art. 604 C.J)

Denuncia de pleito (art. 605 C.J)

Llamamiento en garantía (art.608 C.J)

LITISPENDENCIA

(art.674 C.J)

EXCEPCIONES

Concepto (art.688 C.J)

Clases (690, 694 C.J)

Sustanciación (art.693 C.J)

ACUMULACIÓN DE PROCESOS

Requisitos (art.720, 721 C.J)

CAUSALES DE NULIDAD

Principios de especificidad y de independencia y conservación de los actos (art.732)

Causales (art.733 C.J)

Illegitimidad de personería (art.735 C.J)

Legitimación para pedirla (art.750 C.J)

PRUEBAS

(arts.806, 809, 811, 909 C.J)

LIQUIDACIÓN DE CONDENA EN ABSTRACTO

(art.996 C.J)

MEDIOS EXCEPCIONALES DE TERMINACIÓN DEL PROCESO

Transacción (art.1082 C.J)

Desistimiento (arts.1087, 1089, 1097 C.J)

Caducidad de la instancia (1103, 1108, 1112, 1113 C.J)

Allanamiento a la pretensión (art.1115, 1116 C.J)

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y CONSULTA

(arts. 1129, 1131, 1133, 1136 C.J)

PROCESOS DE LANZAMIENTO

(arts. 1401 -1414 C.J)

LEY 402 DE 9 DE OCTUBRE DE 2023

LEY 415 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ORAL ESTABLECIDOS POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

Criterio	Peso porcentual
Conocimiento legal	50%
Habilidad analítica	20%
Capacidad de expresión oral	20%
Proyección personal	10%
TOTAL	100%

Panamá, 8 de marzo de 2024.

ⁱ**Fundamento Normativo:** Literal A del artículo 96 del Acuerdo N° 10-CACJ de 2 de junio de 2022, por el cual se aprueba el Texto Único del Reglamento de Carrera Judicial, emitido mediante Acuerdo N° 01 de 14 de diciembre de 2018, con las reformas introducidas por el Acuerdo N° 03-CACJ-2022 de 07 de marzo de 2022.